



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/438
31 de mayo de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS E INGLÉS

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

1. En relación con la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 29 de marzo de 1995 (S/1995/234) sobre la documentación del Consejo y otras cuestiones de procedimiento, el Presidente del Consejo de Seguridad desea señalar que todos los miembros del Consejo de Seguridad han manifestado su acuerdo con la propuesta siguiente:

Se debería continuar la práctica de escuchar los comentarios de los Estados y organizaciones interesados en las sesiones privadas de los Comités de Sanciones, con respecto a las cuestiones que surjan de la aplicación de regímenes de sanciones impuestos por el Consejo de Seguridad, respetando al mismo tiempo los reglamentos de dichos Comités.

2. Los miembros del Consejo seguirán examinando otras sugerencias relativas a la documentación del Consejo y cuestiones conexas.
